

## DISCURSO

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,  
ELIAS ANTONIO SACA

“LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y RADIODIFUSIÓN:  
PILARES PARA LA DEMOCRACIA EN EL SIGLO XXI”  
38ª ASAMBLEA GENERAL DE LA AIR  
Y 50ª SEMANA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DE MÉXICO  
CIUDAD DE MÉXICO,  
16 DE OCTUBRE DE 2008

AGRADEZCO ESTA INVITACIÓN QUE LA AIR Y LA CIRT ME HAN FORMULADO PARA OFRECER ESTA CONFERENCIA, EN EL MARCO DE TAN IMPORTANTES ACTIVIDADES PROFESIONALES COMO SON LA ASAMBLEA GENERAL DE LA AIR Y LA SEMANA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN.

ME SIENTO MUY COMPLACIDO DE ESTAR NUEVAMENTE EN MÉXICO, UN PAÍS HERMANO DONDE TENGO MUY APRECIADOS AMIGOS Y COLEGAS RADIODIFUSORES Y DONDE SE HA DESARROLLADO UNA RADIODIFUSIÓN PROACTIVA, QUE ADEMÁS DE INFORMAR Y ENTRETENER, CUMPLE UNA DESTACADA FUNCIÓN SOCIAL APORTANDO DIARIAMENTE GRAN CANTIDAD DE ESPACIOS GRATUITOS DE APOYO A LA COMUNIDAD Y A NOBLES CAUSAS SOCIALES.

ESTAR ANTE USTEDES ES UNA GRAN SATISFACCIÓN PARA MI, PUES ME REENCUENTRO CON ESTE ÁMBITO TAN EXTRAORDINARIO QUE ES EL MUNDO DE LA RADIODIFUSIÓN PRIVADA Y LIBRE, EL DE LA COMUNICACIÓN, EL DEL PERIODISMO Y EL INTERCAMBIO DE IDEAS Y OPINIONES.

LA RADIODIFUSIÓN ES TIERRA FÉRTIL PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE FAVORECEN EL ENTENDIMIENTO DE LOS PUEBLOS Y LA PARTICIPACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA, TODO LO CUAL CONSTITUYE UNA ATMÓSFERA EN LA QUE ME FORJÉ DESDE MIS AÑOS MÁS JÓVENES, ENTREGÁNDOME A LA TAREA COMO COMUNICADOR Y COMO RADIODIFUSOR CON PASIÓN Y CON RESPONSABILIDAD.

A ESTA ACTIVIDAD QUE ME APASIONA RETORNARÉ, DE LLENO, CUANDO CULMINE MI MANDATO CONSTITUCIONAL EN EL EJERCICIO DE ESTA HONROSA Y ALTÍSIMA RESPONSABILIDAD COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR.

POR SUPUESTO QUE VOLVERÉ TAMBIÉN A COLABORAR CON LA ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE MI PAÍS, LA ASDER, Y CON LA AIR, PORQUE ESTOY CONVENCIDO DE



LA ENORME IMPORTANCIA QUE ESTAS INSTITUCIONES TIENEN PARA EN LA DEFENSA DE LOS GRANDES PRINCIPIOS DE LIBERTAD Y DEMOCRACIA QUE SON INDISPENSABLES PARA LA EXISTENCIA DE ESTA ACTIVIDAD.

EN ENERO PASADO CELEBRAMOS EN EL SALVADOR LOS 16 AÑOS DE LOS ACUERDOS DE PAZ, QUE FUERON SUSCRITOS AQUÍ EN CIUDAD DE MÉXICO EN EL CASTILLO CHAPULTEPEC. ESTOS ACUERDOS FUERON LA BASE PARA CONSOLIDAR UN PAÍS EN LIBERTAD Y EN DEMOCRACIA, VALORES QUE CONSTITUYEN UN EJE ESENCIAL PARA EL DESARROLLO, EL PROGRESO Y EL MANTENIMIENTO DE LAS SOCIEDADES LIBRES. ME REFIERO A SOCIEDADES DONDE CADA CIUDADANO ES PROTAGONISTA DE SU PROPIO DESTINO Y ES RESPETADA SU PARTICIPACIÓN PARA LA TOMA DE LAS GRANDES DECISIONES QUE DEFINEN LOS ALTOS INTERESES NACIONALES.

EL RESPETO AL CIUDADANO EN TODOS SUS DERECHOS Y EN SUS POSIBILIDADES DE SER PARTÍCIPE DE LO QUE ACONTECE EN EL PAÍS, SON DEFINITIVAMENTE ESENCIA Y FERMENTO DE LA DEMOCRACIA PLENA Y ES TAMBIÉN LA FORMA POR LA QUE CADA UNO PUEDE ANALIZAR, ENTENDER Y DECIDIR QUÉ PAÍS QUEREMOS Y QUÉ CAMINO VAMOS A SEGUIR COMO NACIÓN.

LA DEMOCRACIA INCLUSO VA MÁS ALLÁ DE DEFINICIONES ACADÉMICAS: SU ESENCIA, COMO SISTEMA INSUSTITUIBLE PARA LA PAZ, LA JUSTICIA Y LA IGUALDAD ENTRE SEMEJANTES, ME LLEVA A CONCEBIRLA DESDE UNA VISIÓN HUMANISTA, ENMARCÁNDOLA POR ENCIMA DE UNA FORMA DE GOBIERNO. LA DEMOCRACIA ES EN REALIDAD UNA FORMA DE VIDA Y UNA FORMA DE CONVIVENCIA.

DESDE ESTA PERSPECTIVA DONDE DEMOCRACIA Y GOBIERNO CONFLUYEN EN UNA CONCEPCIÓN DE LA VIDA POR Y PARA LOS CIUDADANOS, ES OPORTUNO CITAR AL GRAN JURISTA EL DOCTOR JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA, QUIEN FUE CO-REDACTOR DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DE LA OEA Y PRIMER DIRECTOR GENERAL DE LA AIR.

JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA REFLEXIONABA SOBRE LA DEMOCRACIA EN EL AÑO 1953 CON ESTAS CONSIDERACIONES QUE CITO TEXTUALMENTE:

“SIN DUDA ALGUNA, NO BASTA QUE SE INSTAURE UN ‘GOBIERNO DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO Y POR EL PUEBLO’ PARA QUE ESTEMOS EN PRESENCIA DE LA DEMOCRACIA. UNA MAYORÍA FRENÉTICA GOBERNANDO EMANCIPADA DE TODA NORMA, LIBERADA DE TODO RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES, ATROPELLANDO DERECHOS ESENCIALES, PROSCRIBIENDO LA CRÍTICA, CONFUNDIENDO LA DISIDENCIA CON LA CONSPIRACIÓN,

AUNQUE GOBIERNE PARA LA MAYORÍA Y LO HAGA POR SÍ MISMA, AUNQUE RECURRA AL PLEBISCITO CADA VEINTICUATRO HORAS, ESTÁ TAN LEJOS DE LA DEMOCRACIA COMO EL MÁS TÍPICO DESPOTISMO UNIPERSONAL.”

PARA EL DR. JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA, LA DEMOCRACIA SUPONE UN SISTEMA POLÍTICO ASENTADO SOBRE LAS SIGUIENTES BASES:

- 1) “LA FUENTE DE TODO PODER SE ENCUENTRA EN EL CONSENTIMIENTO DE LA COMUNIDAD, ELABORADO Y EXPRESADO CON LIBERTAD. LOS DICTADORES MODERNOS HAN DESCUBIERTO QUE NO HAY RIESGO EN DEJAR VOTAR CON LIBERTAD, CUANDO PREVIAMENTE SE HA ABOLIDO LA LIBERTAD DE CRÍTICA Y LA DE PROPAGANDA.”
- 2) “TODO PODER HA DE ESTAR SOMETIDO A UN ORDEN NORMATIVO QUE PRIVE SOBRE LA VOLUNTAD DEL GOBERNANTE Y LE EXIJA RESPONSABILIDADES. EL ESTADO DEMOCRÁTICO ES UN ESTADO DE DERECHO, QUE SE RIGE POR LEYES NO POR ACTOS DE VOLUNTAD PERSONAL.”
- 3) “LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y SOCIALES DEL HOMBRE CONSTITUYEN UN LÍMITE Y UNA PAUTA PARA LA ACCIÓN DEL PODER PÚBLICO. EL DESCONOCIMIENTO DE LAS LIBERTADES ESENCIALES O LA FALTA DE ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DEL INDIVIDUO ATENTAN POR IGUAL CONTRA EL IDEAL DEMOCRÁTICO.” (FIN DE LA CITA)

CON ESTAS PRIMERAS CONSIDERACIONES AVANZO HACIA EL TEMA SOBRE EL CUAL ME HAN INVITADO A EXPONER.

ME REFIERO A ESA CONJUNCIÓN DE VALORES Y ACTORES ESENCIALES QUE INTEGRAN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LA RADIODIFUSIÓN Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU ROL COMO PILARES DE LA DEMOCRACIA.

SER PRESIDENTE DE MI PAÍS ME HA PERMITIDO TENER OTRA PERSPECTIVA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

PUEDO AFIRMAR ENFÁTICAMENTE QUE SER PRESIDENTE ES RESPETAR LAS LIBERTADES TODAS Y EN ESPECIAL LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EJERCIDA POR PERIODISTAS Y MEDIOS. POR ESA RAZÓN, AL POCO TIEMPO DE INICIADA MI FUNCIÓN COMO PRESIDENTE, IMPULSAMOS Y POR SUPUESTO SANCIONÉ LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL PARA QUE NO SEAN PUNIBLES DETERMINADAS ACTIVIDADES DE PERIODISTAS Y MEDIOS QUE SE EJERCEN EN EL CUMPLIMIENTO DE SU LABOR.



PARA LA SALUD DE LA DEMOCRACIA ES BUENO QUE HAYA CRÍTICA, ES BUENO QUE SE CUESTIONE, ES BUENO QUE SE INVESTIGUE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

LOS GOBERNANTES VIVIMOS EN UN ESCRUTINIO PERMANENTE Y AUNQUE LA ACTITUD CRÍTICA Y DE INVESTIGACIÓN PUEDA RESULTAR INCÓMODA AL GOBERNANTE, NO PUEDE HABER DEMOCRACIA SIN MEDIOS LIBRES, SIN MEDIOS INDEPENDIENTES.

ASÍ ES LA DEMOCRACIA, ASÍ ES LA MARAVILLA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN QUE DICHO SEA DE PASO NO ES ALGO QUE CONCEDA EL ESTADO, ES UN DERECHO INDIVIDUAL QUE PERTENECE A CADA UNO DE LOS CIUDADANOS, ES UNA LIBERTAD QUE DEBEMOS CUIDAR TODOS LOS DÍAS, MANTENERLA CON EL RESPETO Y EL ESFUERZO DE TODOS Y CON EL TRABAJO DE PERIODISTAS Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

QUIERO INSISTIRLES ESTA MAÑANA QUE ESTA ES UNA TAREA SISTEMÁTICA, CONNATURAL AL AUTÉNTICO DEMÓCRATA, QUE SE PRACTICA Y QUE SE EJERCE SIN PAUSAS.

DERECHO QUE NO SE EJERCE ES DERECHO QUE NO VIVE.

ANTES DE ASUMIR RESPONSABILIDADES PÚBLICAS, QUIEN LES HABLA, TUVO EL PRIVILEGIO DE EJERCER LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ PERMANENTE DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE RADIODIFUSIÓN, POR LO QUE USTEDES COMPRENDERÁN, QUE MIS CONVICCIONES AL RESPECTO, SON DE PRINCIPIOS, Y NO NEGOCIABLES, YA QUE CORRESPONDEN A LA ESENCIA DE MI INCLAUDICABLE COMPROMISO CON LO QUE CREO Y RESPETO.

POR ELLO, POSTULO QUE LA DEMOCRACIA SE FORTALECE CON EL PLENO RESPETO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LA LIBRE DIFUSIÓN DE LAS IDEAS. ES UN DERECHO INDIVIDUAL QUE NO DEBE SUFRIR CORTAPISAS, POR CONSIGUIENTE NO DEBE SER LIMITADO, NI RELEGADO.

DEBEMOS SER TODOS VIGILANTES EN LA DEFENSA DE ESTOS DERECHOS, YA QUE ELLO PROPICIA EL DIÁLOGO Y POTENCIA, POR SUPUESTO, LA OPORTUNIDAD QUE NUESTRO PENSAMIENTO Y EL DE TODAS LAS CORRIENTES, PUEDA DEBATIRSE EN UN CLIMA DE RESPETO Y DE TOLERANCIA, QUE ES LA BASE FUNDAMENTAL PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LOS PUEBLOS Y LA COLUMNA VERTEBRAL DEL SISTEMA DE LIBERTADES.

EN LOS LUGARES DONDE SE LIMITA LAS LIBERTAD DE EXPRESIÓN, Y SE PERSIGUE Y SE SILENCIA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INDEPENDIENTES, SE DESBORDA EL

EJERCICIO DEL PODER, Y SE DA PASO AL ABUSO, A LA INTOLERANCIA, LA AUSENCIA DE TRANSPARENCIA, A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD GUBERNAMENTAL.

VOY A CITAR A CONTINUACIÓN ALGUNOS PASAJES DE LA CONFERENCIA QUE EL PRESTIGIOSO LITERATO Y PENSADOR PERUANO MARIO VARGAS LLOSA, OFRECIÓ EN 1988 ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA AIR, PARA LA CUAL FUE INVITADO A EXPONER SOBRE EL TEMA "RADIODIFUSIÓN Y DEMOCRACIA".

REFLEXIONÓ VARGAS LLOSA:

"NO HAY UN SÓLO CASO EN LA HISTORIA MODERNA DE LA SOCIEDAD EN LA QUE, UNA VEZ QUE EL ESTADO HA TOMADO BAJO SU CONTROL LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, HAYAN SOBREVIVIDO LA LIBERTAD INFORMATIVA Y LA CRÍTICA A LOS PODERES."

"UNA VEZ QUE EL ESTADO, EL PODER GOBERNANTE, HECHA MANO A LA PRENSA, A LAS RADIOS, A LA TELEVISIÓN, SIEMPRE CON EL ARGUMENTO DE TRANSFERIRLO A LAS MAYORÍAS, AL PUEBLO ORGANIZADO, EL RESULTADO ES IDÉNTICO. ESTOS MEDIOS, DE MANERA INMEDIATA, GRADUAL, PIERDEN INDEPENDENCIA E INICIATIVA Y TARDE O TEMPRANO SE CONVIERTEN EN MERAS CAJAS DE RESONANCIA DE LAS CAMARILLAS, TIRANUELOS O PARTIDOS GOBERNANTES A LOS QUE TERMINARÁN SIRVIENDO DE PROPAGANDISTAS Y ÁULICOS HASTA EXTREMOS, A MENUDO DE VERDADERA ABYECCIÓN."

"LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN Y EL DERECHO DE CRÍTICA, PARA QUE PUEDAN EXISTIR Y EJERCITARSE EN UNA SOCIEDAD, REQUIEREN QUE LA PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO SEA ESTATAL, SINO PRIVADA. ES LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA LA QUE GARANTIZA LA INDEPENDENCIA PARA INFORMAR Y PARA CRITICAR." (FIN DE LA CITA)

QUERIDOS AMIGOS: LOS GOBIERNOS DEL HEMISFERIO, AL MÁS ALTO NIVEL, REUNIDOS EN EL PROCESO DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS, HEMOS COINCIDIDO EN QUE UNA PRENSA LIBRE, DESEMPEÑA UN PAPEL FUNDAMENTAL EN MATERIA DE RESPETO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y DE LAS LIBERTADES INDIVIDUALES, DE TODOS.

TAN IMPORTANTE COMO QUE LOS INDIVIDUOS Y LOS GRUPOS SE PRONUNCIEN SOBRE LOS TEMAS DE TRASCENDENCIA NACIONAL, ES QUE AQUELLOS, QUE OSTENTAN EL PODER, LOS ESCUCHEN Y SEAN RECEPTIVOS A TALES PREOCUPACIONES, YA QUE EL PODER NO ES UN FIN, NI UN OBJETO EN SÍ MISMO, SINO QUE QUIENES LO EJERCEMOS, DE MANERA TEMPORAL, DEBEMOS ADMINISTRARLO DE MANERA TAL, QUE REFLEJE LAS INQUIETUDES Y LAS PROPUESTAS, INCLUSIVE, DE QUIENES NO NECESARIAMENTE, COINCIDEN CON NOSOTROS.



RECUERDO AHORA AL ENTONCES DIRECTOR GENERAL DE LA UNESCO, DOCTOR FEDERICO MAYOR ZARAGOZA, CUANDO EN UNA CONFERENCIA DE RADIODIFUSORES PARA UNA CULTURA DE PAZ EN CIUDAD DE PANAMÁ, EN 1999, NOS DIJO A QUIENES LE ACOMPAÑÁBAMOS EN DICHO EVENTO: "LOS PROBLEMAS DE LA LIBERTAD SE RESUELVEN CON MÁS LIBERTAD".

COMO PIEDRA ANGULAR DE TODAS LAS LIBERTADES, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DEBE SER PRESERVADA DE TODO AQUELLO Y DE AQUELLOS QUE INTENTEN AFECTARLA.

POR ESO SIEMPRE REITERO EN TODA OCASIÓN, QUE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA DEMOCRACIA SON HERMANAS GEMELAS: NACEN JUNTAS, SE DESARROLLAN JUNTAS... PERO TAMBIÉN PUEDEN MORIR JUNTAS.

HOY, DESDE ESTA PERSPECTIVA COMO PRESIDENTE, COMO HOMBRE DE ESTADO, COMO CIUDADANO, COMO DEMÓCRATA Y COMO RADIODIFUSOR, ME PERMITO IR MÁS ALLÁ: **LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES CONDICIÓN PREVIA E INDISPENSABLE PARA LA DEMOCRACIA.** ES EL TERRENO EN EL CUAL PUEDE DESARROLLARSE TODO PROCESO POLÍTICO PARA QUE SE DIFUNDAN, SE INTERCAMBIEN Y SE CONFRONTEN LAS DIFERENTES IDEAS Y OPINIONES PARA QUE, EN DEFINITIVA, LAS SOLUCIONES SURJAN A TRAVÉS DE LA FUERZA DE LAS URNAS Y NO DE LOS AUTORITARISMOS.

ESTIMADOS AMIGOS Y AMIGAS QUE NOS ACOMPAÑAN: LA PALABRA ES EL INSTRUMENTO PRIMORDIAL QUE HA COMUNICADO A LOS SERES HUMANOS DESDE SUS ORÍGENES. LA PALABRA ES UN ACTO DE LIBERTAD QUE HA SIDO CONSTRUCTOR DEL DESARROLLO Y EL PROGRESO DE LAS SOCIEDADES DESDE TIEMPOS REMOTOS. LA PALABRA ES HERRAMIENTA PERMANENTE PARA PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO E INFORMACIÓN.

LA PALABRA SE DINAMIZA, SE AMPLIFICA EN SONIDOS E IMÁGENES A TRAVÉS DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE EMISIÓN ABIERTA Y RECEPCIÓN LIBRE, APORTANDO UNA DIMENSIÓN QUE NO CONOCE DISTANCIAS, PARA LLEGAR CON MENSAJES Y CONTENIDOS A TODOS LOS HABITANTES Y HASTA LOS RINCONES MÁS ALEJADOS.

DE ESTA FORMA, LA RADIODIFUSIÓN SE CONSTITUYÓ EN EL SIGLO 20, JUNTO A LA PRENSA ESCRITA, EN VEHÍCULOS IMPRESCINDIBLES PARA EL EJERCICIO DE LA LIBRE EXPRESIÓN. POR ELLO ES QUE, COMO LO SOSTIENE LA AIR DESDE HACE 60 AÑOS, LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN POR MEDIO DE LA RADIODIFUSIÓN DEBE CONTAR CON LAS MISMAS GARANTÍAS QUE ASEGURAN LA LIBERTAD DE EMISIÓN DEL PENSAMIENTO POR MEDIO DE LA PRENSA Y DE LOS DEMÁS MEDIOS DE DIFUSIÓN, INCLUYENDO LA LIBERTAD DE FORMULAR SUS PROPIOS PROGRAMAS Y EL DERECHO DE EDITORIALIZAR.

POR LO ANTERIOR, NO SE PUEDE QUEBRAR DE NINGUNA MANERA LA UNIÓN DE CONCEPTOS COMO RADIODIFUSIÓN, LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEMOCRACIA.

LA RADIO Y LA TELEVISIÓN NO PUEDEN SER CONCEPTUALIZADAS COMO UN SERVICIO PÚBLICO Y POR CONSIDERARLAS COMO SERVICIO PÚBLICO, SOMETERLAS A CONTROLES Y REGULACIONES ABUSIVOS QUE LIMITEN SU INDEPENDENCIA.

QUIERO SER ENFÁTICO EN ESTO, **LA RADIODIFUSIÓN NO ES UN SERVICIO PÚBLICO**. ES UNA ACTIVIDAD QUE ESTÁ ASIMILADA AL CONCEPTO MISMO DE LA LIBERTAD, ES LIBERTAD EN SÍ MISMA POR LO QUE NO PUEDE ESTAR EXPUESTA A INGERENCIAS INDEBIDAS QUE COARTEN SU LABOR PARA INFORMAR, PARA OPINAR, PARA ENTRETENER, OFRECER ESPARCIMIENTO Y ABARCAR TODOS LOS ÁMBITOS DEL QUEHACER HUMANO.

POR LO EXPUESTO Y COMO LO ESTABLECEN LAS BASES DE LEGISLACIÓN UNIFORME DE LA AIR, LA RADIODIFUSIÓN ES POR SU NATURALEZA UNA ACTIVIDAD PRIVADA, GESTIONADA DE MANERA LIBRE Y COMPETITIVA. POR SUPUESTO QUE EL ESTADO PUEDE RESERVARSE ALGUNO O ALGUNOS CANALES PARA LA RADIODIFUSIÓN OFICIAL Y PUEDE OTORGAR CONCESIONES, PERMISOS O LICENCIAS, SEGÚN SEA EL MARCO JURÍDICO DE CADA PAÍS, PARA QUE SEAN OPERADAS POR LOS RADIODIFUSORES, DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LOS CONVENIOS INTERNACIONALES Y POR TANTO, CON ESTRICTO RESPETO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD.

ES ASÍ QUE A NIVEL INTERAMERICANO Y POR MÁS DE 80 AÑOS, HA PREDOMINADO EN NUESTROS PAÍSES UN SISTEMA DE RADIODIFUSIÓN PRIVADA Y LIBRE, LEGALMENTE ESTABLECIDA, QUE CUMPLE EFICAZMENTE UNA AUTÉNTICA LABOR COMUNITARIA EN EL MÁS AMPLIO SENTIDO DEL TÉRMINO, QUE ATIENDE LAS NECESIDADES Y PREFERENCIAS DE TODOS LOS SECTORES DE NUESTRAS SOCIEDADES.

ESTIMADOS AMIGOS, COMO SURGE DE LA CONVENCION AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, NO SE PUEDE RESTRINGIR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN POR VÍAS O MEDIOS INDIRECTOS, ENTRE LOS QUE SE MENCIONA EL ABUSO DE CONTROLES OFICIALES SOBRE LAS FRECUENCIAS RADIOELÉCTRICAS, PROHIBIENDO ASIMISMO TODO MECANISMO QUE PUEDA SER UTILIZADO PARA IMPEDIR LA COMUNICACIÓN Y LA CIRCULACIÓN DE IDEAS Y OPINIONES.

SON MUCHOS LOS NUEVOS DESAFÍOS Y AMENAZAS QUE SE PRESENTAN HOY PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ME CONSTA QUE USTEDES, COMO LO HAN HECHO TANTAS VECES, LOGRARON EN ESTA ASAMBLEA GENERAL DE AIR Y EN ESTA SEMANA NACIONAL DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE MÉXICO, UN ÁMBITO DE ANÁLISIS Y DE REFLEXIÓN

PARA CONTINUAR ORIENTANDO SU ACTIVIDAD POR CAMINOS QUE FORTALEZCAN A LOS MEDIOS LIBRES, EN LA LEGÍTIMA ACTITUD DE QUIENES TIENEN A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE FOMENTAR EL LIBRE FLUJO DE INFORMACIÓN, IDEAS Y OPINIONES, CONSTITUYÉNDOSE EN OBSERVANTES DE CÓMO SE EJERCE EL PODER, SIN PRETENDERLO.

EN UN MUNDO EN EL QUE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SE DESARROLLAN Y CRECEN EXPONENCIALMENTE, LOS RADIODIFUSORES TIENEN POR DELANTE UN FUTURO DE LA MAYOR IMPORTANCIA.

POR MUCHOS AÑOS LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE RECEPCIÓN LIBRE Y GRATUITA SEGUIRÁN SIENDO VEHÍCULO FUNDAMENTAL DE COMUNICACIÓN PARA CIENTOS Y CIENTOS DE MILLONES DE PERSONAS EN TODO EL MUNDO.

LA TRANSICIÓN A TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LAS EMISIONES DE ESTOS MEDIOS DEBERÁ SERVIR PARA AMPLIAR LOS HORIZONTES DE LA LIBRE EXPRESIÓN, PARA QUE NUESTROS PAÍSES INTRODUZCAN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS CON LAS CONDICIONES MÁS CONVENIENTES PARA NUESTROS PUEBLOS. ESO QUE SIGNIFICA QUE SE DEBEN ADOPTAR ESTÁNDARES COMUNES QUE PERMITAN UNA TRANSICIÓN JUSTA Y EQUITATIVA, RESPETUOSA DE LAS REALIDADES NACIONALES Y QUE CONTEMPLA QUE LOS NUEVOS RECEPTORES PUEDAN SER DE ACCESO POPULAR PARA NO DEJAR AL MARGEN DE LA TECNOLOGÍA A LAS CLASES MÁS DESPROTEGIDAS DE NUESTROS PAÍSES.

EN PLENO SIGLO 21, EN PLENA ERA DE LA DENOMINADA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, LA VISIÓN Y LA PRAXIS UNIVERSAL DEBEN DIRIGIRSE HACIA EL TRIUNFO DE LAS LIBERTADES QUE ES EL TRIUNFO DE LA DEMOCRACIA.

LA INFORMACIÓN, EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO ESTÁN ÍNTIMAMENTE LIGADOS A LA PRÁCTICA DE LA LIBERTAD, MEDIANTE LA CUAL SE LOGRA EL ÉXITO DE LA INICIATIVA INDIVIDUAL, EL PROGRESO DE LA SOCIEDAD, EL BIENESTAR Y LA PAZ COEXISTIENDO EN LA DIVERSIDAD. TODOS LOS FACTORES QUE HE MENCIONADO SON PILARES DE LA DEMOCRACIA QUE SE ACRECIENTAN Y SE ROBUSTECEN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LIBRES E INDEPENDIENTES, ENTRE LOS QUE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE TITULARIDAD PRIVADA SON Y SERÁN PROTAGONISTAS DE ESTE NUEVO SIGLO.

PARA FINALIZAR, VOY A EVOCAR UN PENSAMIENTO DE UN RECORDADO RADIODIFUSOR, QUIEN FUERA EN VIDA PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE HONOR DE LA AIR. ME REFIERO A DON HÉCTOR HUGO AMENGUAL RECIOY, CUANDO EN 1979 EN SU DISCURSO ANTE ESTA ASAMBLEA GENERAL EXPRESÓ:



“QUE NUESTROS ENEMIGOS, QUE SON LOS ENEMIGOS DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA, SEPAN DEFINITIVAMENTE QUE LA RADIODIFUSIÓN PRIVADA ES INSUSTITUIBLE E IRREEMPLAZABLE: QUE INFORMA, EDUCA, ORIENTA, ENSEÑA, DISTRAE, UNE Y FRATERNIZA A TRAVÉS DEL PUENTE SUTIL E INVISIBLE QUE TIENDE SOBRE EL ÉTER, PARA LOGRAR QUE CADA PUEBLO SEA UN AMIGO DE LOS OTROS PUEBLOS, CADA HOMBRE UN HERMANO DE LOS DEMÁS HOMBRES, Y QUE LA MANO ESTÁ SIEMPRE PRONTA PARA SOCORRER A LOS QUE NECESITAN NUESTRA AYUDA”. (FIN DE LA CITA)

HAN PASADO CASI 30 AÑOS DE ESTA AFIRMACIÓN Y LA MISMA MANTIENE SU PLENA VIGENCIA.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN, FELICIDADES Y QUE DIOS LOS BENDIGA A LA RADIODIFUSIÓN LIBRE Y A TODOS NUESTROS PUEBLOS.